

Guadalajara Jalisco a 16 dieciséis de noviembre 2023

Lic. Miguel Escalante Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia

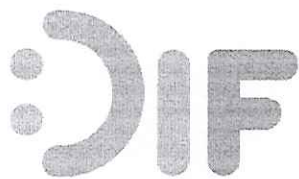
Por este conducto se le convoca a usted a la décimo quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 17 diecisiete de noviembre de 2023, a las 12:00 doce horas con cero minutos** en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Organismo, ubicado en avenida Eulogio Parra número 2539, Colonia Lomas de Guevara de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 punto 1, 29 puntos 1 y 2, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de reserva de información a que alude el memorándum MCP358/2023 emitido por parte de la Coordinación de Programas de este Organismo, quien pone a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación inicial de reserva de la información solicitada dentro del expediente UT/207/2023, a través de la cual solicitan copias certificadas del expediente administrativo 142/2019 de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este Organismo, de conformidad con el artículo 17 punto 1 fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información con características de reservada y confidencial.
- 4.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de clasificación y protección de Información confidencial, relativa a informar respecto:
 - a) Al régimen de visitas llevadas a cabo bajo el número de control interno folio CC/167/2017;
 - b) A la información contenida en los informes enviados a la autoridad jurisdiccional en torno a la convivencia entre los padres y la niña, niño o adolescente relacionados con el folio de control interno CC/167/2017;
 - c) A informar el nombre del padre que presuntamente agredió a una Trabajadora Social del Centro de Convivencia:

Lo anterior por tratarse de información confidencial, al contener el nombre de las partes vinculadas con ese asunto y además por corresponder a información que versa sobre la vida privada e íntima de la familia; propuesta a la cual alude el memorándum DJ/CCF/054/2023 emitido por parte de la Jefa del Centro de Convivencia Familiar de este Organismo, derivado de la solicitud de información con número de folio 140247023000194, a la que se le asignó el número de expediente UT/208/2023.

5.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de clasificación y protección de Información, relativa a las fojas números 12 a 14, 16, 17, 36, 37, 72, 125, 133 a 151, 155 a 175, 184, 186 a 201, 217, 218, 220 a 223, 233 a 236, 249 a 256, 265 a 291, 294, 295, 317, 319 a 338, 344 a 348, 363 a 366, 368, 370 y 371, 429, 530, 531, 536, 541 a 551, 571, 573, 575 a 579, 586 a 592, 599, del expediente 177/2021 que se encuentra en integración en la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Coordinación de Programas de este Organismo, por contener información clasificada como confidencial al referirse a comparecencias, copias de identificaciones oficiales, constancias laborales, constancias de llamadas telefónicas, actas de nacimiento, comprobantes de domicilio, valoraciones psicológicas, estudios sociofamiliares, Estados de cuenta, exámenes toxicológicos y constancias de no antecedentes penales, que



Guadalajara

contienen datos personales identificativos ajenos a la solicitante y por ser información confidencial; propuesta a la cual alude el memorándum MCP361/2023 emitido por parte de la Coordinadora de Programas de este Organismo, derivado de la solicitud de derechos ARCO a la que se le asignó el número de expediente UT/024/2023.

6.- Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) registrada bajo el número de expediente A.R.C.O/024/2023.

7.- Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente A.R.C.O/024/2023.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente

Lic. José Antonio Castañeda Castellanos
Presidente del Comité de Transparencia

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

C.c.p. Archivo

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 www.difgdl.gob.mx



Guadalajara Jalisco a 16 dieciséis de noviembre 2023

Lic. en C.P. Berenice Carabez Hernández
Contralora e integrante del Comité de Transparencia


Por este conducto se le convoca a usted a la décimo quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, misma que tendrá verificativo el próximo día **viernes 17 diecisiete de noviembre de 2023, a las 12:00 doce horas con cero minutos** en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Organismo, ubicado en avenida Eulogio Parra número 2539, Colonia Lomas de Guevara de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 punto 1, 29 puntos 1 y 2, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del Municipio de Guadalajara, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de reserva de información a que alude el memorándum MCP358/2023 emitido por parte de la Coordinación de Programas de este Organismo, quien pone a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación inicial de reserva de la información solicitada dentro del expediente UT/207/2023, a través de la cual solicitan copias certificadas del expediente administrativo 142/2019 de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este Organismo, de conformidad con el artículo 17 punto 1 fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información con características de reservada y confidencial.
- 4.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de clasificación y protección de Información confidencial, relativa a informar respecto:
 - a) Al régimen de visitas llevadas a cabo bajo el número de control interno folio CC/167/2017;
 - b) A la información contenida en los informes enviados a la autoridad jurisdiccional en torno a la convivencia entre los padres y la niña, niño o adolescente relacionados con el folio de control interno CC/167/2017;
 - c) A informar el nombre del padre que presuntamente agredió a una Trabajadora Social del Centro de Convivencia:

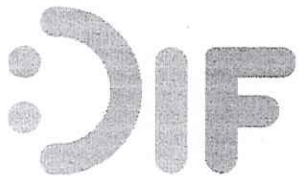
Lo anterior por tratarse de información confidencial, al contener el nombre de las partes vinculadas con ese asunto y además por corresponder a información que versa sobre la vida privada e íntima de la familia; propuesta a la cual alude el memorándum DJ/CCF/054/2023 emitido por parte de la Jefa del Centro de Convivencia Familiar de este Organismo, derivado de la solicitud de información con número de folio 140247023000194, a la que se le asignó el número de expediente UT/208/2023.

5.- Confirmación, modificación o revocación de la propuesta inicial de clasificación y protección de Información, relativa a las fojas números 12 a 14, 16, 17, 36, 37, 72, 125, 133 a 151, 155 a 175, 184, 186 a 201, 217, 218, 220 a 223, 233 a 236, 249 a 256, 265 a 291, 294, 295, 317, 319 a 338, 344 a 348, 363 a 366, 368, 370 y 371, 429, 530, 531, 536, 541 a 551, 571, 573, 575 a 579, 586 a 592, 599, del expediente 177/2021 que se encuentra en integración en la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Coordinación de Programas de este Organismo, por contener información clasificada como confidencial al referirse a comparecencias, copias de identificaciones oficiales, constancias laborales, constancias de llamadas telefónicas, actas de nacimiento, comprobantes de domicilio, valoraciones psicológicas, estudios sociofamiliares, Estados de cuenta, exámenes toxicológicos y constancias de no antecedentes penales, que

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3842 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 www.difgdl.gob.mx



Guadalajara

contienen datos personales identificativos ajenos a la solicitante y por ser información confidencial; propuesta a la cual alude el memorándum MCP361/2023 emitido por parte de la Coordinadora de Programas de este Organismo, derivado de la solicitud de derechos ARCO a la que se le asignó el número de expediente UT/024/2023.

6.- Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) registrada bajo el número de expediente A.R.C.O/024/2023.

7.- Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente A.R.C.O/024/2023.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente

Lic. José Antonio Castañeda Castellanos
Presidente del Comité de Transparencia

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

C.c.p. Archivo

Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

33 3848 5000 DIFGUADALAJARA DIFGuadalajara

www.difgdl.gob.mx

